

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NACHO C. A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa Séptima Solar 3 Manzana 12, comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la Compañía Inmobiliaria Nacho C. A., debidamente representada por la señora Augusta Zenck Alcivar, propietaria de diez y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones y la señorita María Gabriela Ycaza Moggia por sus propios derechos propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares (\$0.04) cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Nacho C. A. con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el periodo económico del 2016; y 4) Elegir al Comisario de la Compañía. Preside la sesión la señorita María Gabriela Ycaza Moggia, y actúa como secretaria la señora Cecilia de las Mercedes Moggia Zenck en su calidad de Gerente General de la compañía. La señorita Presidenta solicita a la señora Secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones necesarias, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2016; 2) Aprobar el informe del Administrador de la compañía por el periodo económico del año 2016; 3) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2016; y 4) Elegir a la señorita María Cecilia Ycaza Moggia como Comisario de la compañía.- No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) María Gabriela Ycaza Moggia, Presidenta de la sesión-accionista; f) Cecilia de las Mercedes Moggia Zenck, secretaria de la sesión-Gerente General. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil, 20 de abril de 2017.


MARIA GABRIELA YCAZA MOGGIA
Presidente-Accionista de la Sesión


CECILIA DE LAS MERCEDES MOGGIA ZENCK
Secretaria-Gerente General